

“PONENCIAS INSTITUCIONALES”

SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE LA ONU SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO EXTERIOR CON FINES PACÍFICOS

Week of 5–9 June 2023

Morning (10 a.m.–1 p.m. CEST)

II.- Item 8.

Space and sustainable development

“FOMENTO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DEL DERECHO DEL ESPACIO”

Muchas gracias Sr. Presidente,

En relación con el fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio, nuestra delegación quisiera reconocer y agradecer la labor que desarrolla UNOOSA, a través de su Programa de Capacitación en Derecho Espacial, por medio del cual promueve el entendimiento, la aceptación e implementación de los Tratados y Principios de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre.

Asimismo, quisiéramos señalar que Chile, con la colaboración y apoyo de UNOOSA se encuentra desarrollando programas de instrucción en el ámbito espacial, que han permitido integrar el conocimiento de los conceptos del derecho espacial, principalmente en su difusión a través de programas de perfeccionamiento, con el objeto de fomentar la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, el fortalecimiento de la gobernanza global de las actividades espaciales y el desarrollo del derecho espacial.

Asimismo, quisiera subrayar que Chile fomenta la cooperación internacional como herramienta de difusión de las normas que regulan las actividades que permiten la exploración y utilización del espacio con fines pacíficos.

Una actividad de este tipo tendrá lugar en la Cumbre Espacial a desarrollarse en la Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE, que se realizará en Santiago de Chile, en abril del próximo año 2024.

Entre los tópicos de interés para esta cumbre, se destacan las implicancias de ocupar las órbitas geoestacionarias asignadas por la UIT a los países en vías de desarrollo, y el impacto socio-económico de los programas espaciales nacionales en estos mismos países, el impacto de programas de educación espacial a nivel escolar, nuevos sistemas de lanzamiento de satélites en la órbita baja terrestre, ensamble, integración y prueba de satélites, aplicación de la percepción remota y técnicas afines para desarrollar programas de seguridad alimentaria, monitoreo del cambio climático y ante emergencias y desastres, y sistemas de comunicación satelital, entre otros.

Queremos hacer propicia esta ocasión para que las delegaciones o expertos que tengan interés puedan contribuir o participar en esta iniciativa a desarrollarse en nuestro país, durante el mes de abril del próximo año.

Gracias Sr. Presidente.